

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.**

El día de hoy veinte y siete de octubre del dos mil veintiuno, a las once horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Pamela Martínez López, Vocal Docente Principal; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Srta. Katuska Hernández Toala, Vocal Estudiantil Principal; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

**Orden del día:**

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación de las actas Nos. 23 y 24, de sesiones: ordinaria de 29 de septiembre y extraordinaria del 6 de octubre de 2021.
3. Retorno a clases
4. Comunicaciones.
5. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 23 Y 24, DE SESIONES: ORDINARIA DE 29 DE SEPTIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DEL 6 DE OCTUBRE DE 2021.**

Se aprueba por unanimidad las actas Nos. 23 y 24, de sesiones: ordinaria de 29 de septiembre y extraordinaria del 6 de octubre de 2021, sin observaciones.

**2. RETORNO A CLASES.**

Señor Decano.- Manifiesta que es urgente programar el retorno de los señores docentes y estudiantes, el personal administrativo ya está trabajando de forma presencial.

Dr. Richard Salazar.- Informa que están trabajando en el tema, en las materias que necesitan prácticas y tienen mayor capacidad de estudiantes, han abierto más paralelos, han ubicado más docentes, tendrían que actualizar el protocolo que anteriormente fue conocido por Consejo Directivo.

**Solicitar al señor Decano y Director de Carrera presenten un informe al Consejo Directivo, sobre el número estimado de alumnos y la capacidad de las 13 aulas para las clases presenciales.**

**3. COMUNICACIONES.**

**3.1** Lectura del Oficio No. 086DC-ES-FMVZ del 11 de octubre 2021, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, remite los sílabos correspondientes al período académico 2020-2021, para su revisión y aprobación.

ACTA CD. 28-2021

**Se resuelve por unanimidad, aprobar los sílabos correspondientes al período académico 2020-2021.**

**3.2** Lectura del Oficio N° 260 del 6 de octubre de 2021, mediante el cual, la Dra. Pamela Estupiñán, Docente, presenta el proyecto de Vinculación con la Sociedad – Campaña de Vacunación Antirrábica en el Distrito Metropolitano de Quito, para aprobación de Consejo Directivo, y poder ejecutar en los siguientes períodos académicos con la participación docente y estudiantil.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar el proyecto de Vinculación con la Sociedad – Campaña de Vacunación Antirrábica en el Distrito Metropolitano de Quito, presentado por la Dra. Pamela Estupiñán, Docente.**

**3.3** Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2021-0088-O del 01 de octubre de 2021, mediante el cual, el MSc. Javier Vargas Estrella, Director de Posgrado, comunica, que Consejo de Posgrado en sesión ordinaria de 01 de octubre de 2021, ha resuelto ratificar la aprobación ad referendum de la Dra. Diana Sofía de Janón González, estudiante de la segunda cohorte de la Maestría de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, para conformar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, como Representante Estudiantil de Posgrado.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar la designación de la Dra. Diana Sofía de Janón González, estudiante de la segunda cohorte de la Maestría de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, para conformar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.**

**3.4** Se conoce el correo electrónico del 26 de octubre de 2021, remitido por el Dr. Diego Luna Narváez, Coordinador de Clínica Veterinaria, en el cual, solicita se acepte su renuncia a la coordinación de la Clínica Veterinaria de la Facultad, por cuanto en su carga horaria para el semestre que está próximo a iniciarse, con las actividades académicas y de investigación sobrepasa las 40 horas, que como profesor a tiempo completo debe cumplir; por lo tanto, no dispone de horas para cumplir la función antes mencionada.

Siendo las 11:17 el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, encarga la presidencia de la sesión al Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, por tener que atender al personal de la empresa Zoetis.

Dr. Richard Salazar, Director de Carrera.- Informa que ha conversado con la Dra. Juliette Cadier, para que ayude en el proyecto de vinculación de Clínica en lugar del Ing. Gallardo, quien se jubiló; y, dentro de la carga horaria se le ha asignado horas para coordinación de Clínica.

**Se resuelve lo siguiente:**

- a) **Aceptar la renuncia del Dr. Diego Luna Narváez, al cargo de Coordinador de Clínica Veterinaria; y, agradecerle por el apoyo y gestión realizada en beneficio de la Clínica Veterinaria de la Facultad, especialmente en tiempo de pandemia del COVID-19.**
- b) **Previo informe del señor Director de Carrera, se designa a la Dra. Juliette Dominique Cadier, Docente, Coordinadora Académica de la Clínica Veterinaria de la Facultad.**

**3.5** Se da lectura del correo electrónico remitido por el Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, mediante el cual informa, que como Facultad, tiene interés de presentar el proyecto de Vinculación: "Actividades Asistidas con Animales" en el marco del Programa Patronato Municipal San José, que coordina la Dra. Susana Baldeón. La iniciativa representa una ampliación y actualización del proyecto vigente hasta 2019-2020, y se ejecutará durante 2022-2022.

**Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, presente el proyecto de Vinculación: "Actividades Asistidas con Animales" en el marco del Programa Patronato Municipal San José, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.**

**Siendo las 11:40 retoma la presidencia de la sesión el señor Decano Dr. Eduardo Aragón.**

**3.6** Se da lectura del Oficio No. 384 CEU del 04 de octubre de 2021, mediante el cual, el Mvz. Tomás García, Administrador C.E.U, solicita autorice las bajas por ventas de los semovientes BOVINOS del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente a los años 2019 y 2020.

A continuación, se da lectura del Oficio 235-CEU-BODEGA con el detalle de los semovientes para la baja por venta.

**Se resuelve por unanimidad, autorizar la baja de los semovientes bovinos del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente a los años 2019 y 2020.**

**3.7** Se da lectura del Oficio No. 380 CEU del 7 de octubre de 2021, mediante el cual, el Mvz. Tomás García, Administrador C.E.U, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2021

**Se resuelve por unanimidad, enviar el Oficio No. 380 CEU del 7 de octubre de 2021, suscrito por el Mvz. Tomás García, Administrador C.E.U, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de Centro Experimental Uyumbicho, durante el mes de septiembre 2021.**

**3.8** Lectura del Oficio Nro. UCE-DTIC-2021-2405-O del 08 de octubre de 2021, mediante el cual, el MSc. César Augusto Morales Mejía, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en atención a la resolución RFMVZ-CD-SO23-260-2021 - Documento No. UCE-FMVZ-SA-2021-0309-O Funcionalidad de Aulas Virtuales, dice:

*"Lo que presenta debe ser el caso que les ha sucedido, no se adjunta evidencia, una alternativa es ofrecer información para que puedan superar novedades y trabajar con los recursos disponibles para ofrecer un servicio, particular que se ha realizado de forma permanente. // Con Oficio Nro. UCE-DTIC-2021-1707-O de 2021/06/30 se informó a las Autoridades sobre la Disponibilidad de Aula Virtual - procedimiento para soporte, mismo que se socializó a las facultades. // El 2021/09/20 se remitió un mail a la Comunidad Universitaria Monitoreo de Aula Virtual 2021-2021 al 17 de septiembre - Sugerencias utilización - Plan B "Revisada estadística de publicaciones blog DTIC últimos 3 meses la Entrada: Monitoreo de Aula Virtual 2021-2021 Sugerencias utilización al 2021/09/17 han visto 520 personas. Invitamos a revisar y aplicar, le ayudará a utilizar el Aula Virtual". Al 2021/10/08 han revisado la información 783 personas. //En la publicación se indica: "Presentamos unas sugerencias que le ayudarán a utilizar el Aula Virtual, en particular y un aplicativo en general. //1.- Valide disponibilidad de internet, comprobar velocidad internet con un programa medidor. //2.- Utilice otro navegador, para que trabaje en el que mejor responda. Actualice su sistema operativo y navegador. Si la sesión anterior se cerró por inactividad del usuario en el Aula Virtual, necesariamente debe ingresar desde otro*

navegador, en algunas versiones de navegador debe esperar para que se conecte. //3.- Libere memoria Cache (Por lo general presione Control + F5), no guarde la contraseña del Aula Virtual, Borre Cookies. //4.- Ingrese a Aula Virtual nuevamente en 5 minutos. Si está desarrollando una prueba el Aula Virtual guarda la contestación de la pregunta, valide y continúe con la actividad. //5.- Si la novedad es recurrente, presente un Ticket en Mesa de Ayuda para revisar, es importante que en la captura de pantalla que esté la fecha y hora, se utiliza para revisar en log de Auditoría para analizar y para tener una explicación de novedad. También adjunte captura de pantalla de velocidad de internet en ese momento. //6.- Reinicie su computador"

En la publicación también se indica. // "Alternativa: Utilizar Lineamientos generales para clases virtuales durante el estado de Excepción debido a la emergencia sanitaria, período académico 2021-2021 La evaluación, Literal r (al final de este texto)", este documento fue aprobado por el HCU el 2021/05/25. // Por el comentario "... sugiere se solicite a la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones – DTICS, den la oportunidad de tomar las evaluaciones presenciales para el siguiente semestre, previa programación en la Facultad...", le invito a que revise la información de los Lineamientos donde se ofrecen alternativas y no es competencia de DTIC lo que solicitan. // DTIC ofrece el servicio de Mesa de Ayuda para que la Comunidad Universitaria informe las novedades, de forma documentada, para ofrecer un soporte. // DTIC está desarrollando el proceso de Repotenciación del Data Center para mejorar el servicio".

**Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio Nro. UCE-DTIC-2021-2405-O del 08 de octubre de 2021, suscrito por el MSc. César Augusto Morales Mejía, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.**

**3.9** Lectura del Oficio Nro. UCE-DGF-2021-2423-O del 25 de octubre de 2021, mediante el cual, la Econ. Ximena de Lourdes Lastra Basantes, Directora General Financiera, en referencia a la autorización del señor Vicerrector Administrativo y Financiero, respecto del oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2021-0313-O del 12 de octubre de 2021, con el cual solicita la creación de un arancel en el Sistema de Recaudaciones Centralizado - SYSREC para el ingreso por "Dividendos de Sociedades y Empresas Privadas" con un valor variable; oficio No. 359 CEU del 22 de septiembre de 2021, suscrito por el Mvz. Tomás García, Administrador del C.E.U, en que informa, que "de acuerdo con lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo del presente año, iniciará el pago de dividendos correspondientes al Ejercicio Económico 2020, a partir del 01 de septiembre hasta el 31 de octubre próximo"; señala que se requiere lo siguiente:

- 1.- Confirmación de espacio presupuestario y la partida de ingreso para la creación.
- 2.- Confirmar si el valor incluye IVA o es más IVA.

**Se resuelve por unanimidad, remitir a la señora Analista Financiera de la Facultad, el Oficio Nro. UCE-DGF-2021-2423-O del 25 de octubre de 2021, suscrito por la Econ. Ximena de Lourdes Lastra Basantes, Directora General Financiera, a fin de que se sirva informar a la Dirección Financiera lo relacionado a los puntos 1 y 2 del referido oficio.**

**3.10** Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-LABS-2021-0004-O del 04 de octubre de 2021, mediante el cual, la Dra. María Revelo Cueva, Docente, solicita se proceda con las gestiones pertinentes para colocar el "ATLAS DIGITAL DE OSTEOLÓGIA DEL CANINO CON APLICACIÓN RADIOLÓGICA" dentro de los servidores de la UCE, en particular en la página de la Facultad, mismo que es parte del trabajo de titulación de la señorita Verónica Alvear, defendido el 23 de septiembre de 2021 y es un material digital creado para beneficiar a los alumnos de la Facultad y la Universidad.

**Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:**

- a) **Solicitar a la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, se sirva autorizar y disponer la publicación del "ATLAS DIGITAL DE OSTEOLÓGIA DEL CANINO CON APLICACIÓN RADIOLÓGICA" en el Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador.**
- b) **Disponer al señor Samuel Bonilla Jara, subir el "ATLAS DIGITAL DE OSTEOLÓGIA DEL CANINO CON APLICACIÓN RADIOLÓGICA" a la página web de la Facultad.**

**3.11** Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2021-0420-O del 27 de octubre de 2021, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar, Director de Carrera, según el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o", solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de los siguientes egresados:

- LLUMIQUINGA CLAVON TAMIA ISABEL, CC. 1720480951
- QUISHPE ANDRADE JONATHAN ALEXANDER, CC. 1725026916
- ROSERO YÁNEZ JESSICA ELIZABETH, CC. 1804445920
- RAMOS SALVADOR JUDITH PRISCILA, CC. 2000053195

**Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de los egresados mencionados en el Oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2021-0420-O del 27 de octubre de 2021, y la incorporación correspondiente.**

**3.12** Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2021-0367-O del 06 de octubre de 2021, mediante el cual, el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano, informa, que ha aprobado ad-referéndum, el proyecto de vinculación, presentado por la Dra. Pamela Estupiñán Vela, denominado: VINCULACION CON LA SOCIEDAD-CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIRRABICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

**Se resuelve por unanimidad, ratificar la aprobación ad-referéndum del proyecto de vinculación, presentado por la Dra. Pamela Estupiñán Vela, denominado: VINCULACION CON LA SOCIEDAD-CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIRRABICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

**3.13** Lectura del Oficio 388 CEU del 28 de julio de 2021, mediante el cual, los señores Dr. Francisco de la Cueva y Mvz. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador C.E.U, respectivamente, informan, que el semoviente bovino hembra identificada con arete N° 55 (R1725), nacida el 16 de abril del 2010, avaluada en \$500,00 USD, es vaca utilizada para prácticas estudiantiles ya que presenta problemas reproductivos, tiene una condición corporal 3,00 pcc sobre 5,00 pcc, con el peso aproximado de 330 kilos; y, el Semoviente Bovino hembra identificada con el arete número 15-H-12, nacida el 23 de agosto de 2015, avaluada en \$1.000,00 USD, vaca utilizada para prácticas estudiantiles que ha tenido un aborto de tres meses de gestación y luego ha presentado una deformidad en el cérvix, por lo cual, no es considerada aceptable para producción y reproducción, tiene una condición corporal 3,25 pcc sobre 5,00 pcc., con el peso aproximado de 400 kilos. Por lo anteriormente indicado, solicitan al H. Consejo Directivo el aval para efectuar la venta en un precio estimado para el animal 55 (R1725) en \$450,00 USD y el animal 15-H-12 en \$550,00 precio sugerido por un oferente.

**Se resuelve por unanimidad, ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano, para la venta de los semovientes bovinos hembras, en un precio estimado para el animal 55 (R1725) en \$450,00 USD y el animal 15-H-12 en \$550,00 precio sugerido por un oferente.**

#### 4. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESION ANTERIOR.

SESION ORDINARIA DEL 19 DE MAYO 2021	
Solicitar al señor Rector, por segunda ocasión, autorice el inicio del proceso disciplinario correspondiente, en contra de la doctora Nivia Luzuriaga Neira, docente de la Facultad. Para lo cual se adjunta los antecedentes.	PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 14 DE JULIO 2021	
Solicitar al Mvz. Tomás García, Administrador del C.E.U, revise toda la tabla de precios con los docentes responsables de las áreas y presente la propuesta, a) Precio de la venta de conejos faenados y en pie. b) Precio del queso mozzarella. c) Se determine la presentación (unidades...). d) Debe usar la nomenclatura del INEN (g) para gramos. e) Tomar en cuenta que no se puede comercializar productos lácteos sin registro sanitario.	Insistir en el pedido, plazo hasta el 30 de noviembre 2021.
SESION ORDINARIA DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2021	
a) Solicitar al Mvz. Thomas García, un informe sobre las condiciones como la Pasteurizadora Quito S.A., retira la leche del CEU.	Insistir en el pedido, plazo hasta el 30 de noviembre 2021.
b) Solicitar al Mvz. Thomas García, se sirva requerir proformas del precio de otros acopiadores y agregar a la resolución de Consejo Directivo.	Insistir en el pedido, plazo hasta el 30 de noviembre 2021.
SESION ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2021	
Lectura del oficio Nro. UCE-VIDI-2021-2414-O, del 20 de septiembre de 2021, mediante el cual, la Dra. María Mercedes Gavilán Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, remite el Oficio Nro. UCE-DI-2021-1096-O mediante el cual la Directora de Investigación indica, que no se ha considerado una partida para uso de instalaciones (laboratorio) dentro de ningún tipo de proyecto, considerando que es derecho de todo profesor usar los laboratorios. Además, mediante Oficio Nro. UCE-VIDI-2021-2372-O de fecha 15 de septiembre de 2021, se solicitó criterio jurídico y económico a la Procuraduría y al Vicerrector Administrativo-Financiero.	Solicitar a Dra. Cevallos conjuntamente con todos los laboratorios presente una propuesta sobre el valor a cobrar por el uso de laboratorio a particulares.
Esperar el criterio jurídico y económico de la Procuraduría y del señor Vicerrector Administrativo-Financiero.	
Se resuelve por unanimidad aprobar el REGLAMENTO GENERAL PARA SELECCIONAR PLAZAS INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DESARROLLAR PRÁCTICAS PREPROFESIONALES (PERIODO 2021-2022), y enviar a los señores Miembros de Consejo Directivo para su revisión final.	Se resuelve por unanimidad, remitir al Dr. Grijalva, a fin de que se sirva incluir las observaciones de Dra. Martínez, en el documento aprobado por CD, para conocimiento en la próxima sesión.
Solicitar a la Dra. María Revelo y Dra. Pamela Estupiñán, analicen la posibilidad la apertura de la biblioteca ósea para el semestre 2021-2022	Se resuelve por unanimidad, solicitar a Dras. María Revelo y Pamela Estupiñán, fijen los días y horas para atención a estudiantes con el apoyo del Dr. Luis Pupiales.

Con el voto en contra de la Srta. Katuska Hernández, se resuelve, consultar a la señora Vicerrectora Académica, si es posible tomar los exámenes de recuperación de forma presencial debido a que la plataforma no funciona adecuadamente.	Oficio Nro. UCE-VAP-2021-1371-O fue socializado a miembros de CD.
Solicitar al Dr. Byron Puga, Coordinador de la COIF de la Facultad, prepare una capacitación a los señores docentes sobre los nuevos formatos y procesos de evaluación de proyectos de titulación de grado y posgrado	Sr. Decano informa que ya existe fecha para capacitación.
Solicitar al Dr. Javier Vargas, Coordinador de la Unidad de Titulación, se sirva preparar una propuesta de reforma del Instructivo de Titulación de la Facultad, en base a la nueva normativa de la COIF, con el apoyo de la COIF	Dr. Vargas informa que están haciendo ajustes al documento.
Se resuelve por unanimidad, comunicar al DTICs, que no hubo buena funcionalidad de las aulas virtuales para tomar evaluaciones, por lo que se solicita su informe; y, a la vez, se tome las medidas necesarias a fin de que la plataforma virtual funcione de manera adecuada	Oficio Nro. UCE-DTIC-2021-2405-O se da por conocido.

## 5. VARIOS.

**5.1** Srta. Katuska Hernández. - Manifiesta que el alumno Gilberth Vega Cueva, le ha comunicado, que 14 estudiantes de la materia de Mercadeo y Comercialización, de cuarto semestre, a cargo del Dr. Marco Cisneros, han tramitado la recalificación de una tarea grupal a Dirección de Carrera, han presentado de forma grupal el 30 de septiembre y de forma individual el 5 de octubre y hasta la fecha no han recibido la nota recalificada, solicita el procedimiento a seguir.

Dr. Javier Vargas.- Informa, que fue designado miembro del Tribunal de recalificación, conjuntamente con la Dra. Revelo, que han enviado el informe a la Dirección de Carrera.

Dr. Eduardo Aragón.- De acuerdo a lo manifestado por el Dr. Javier Vargas, la información está en proceso, cuyo resultado tendrán en el transcurso de la semana.

**5.2** Dr. Javier Vargas.- Informa que se ha realizado la Asamblea General de la Asociación de Profesores y se ha procedido a la elección del nuevo directorio para el periodo 2021-2024, siendo electo el Dr. Francisco De la Cueva, Presidente del gremio.

**5.3** Srta. Linette Jácome.- Consulta sobre el funcionamiento de la Clínica Veterinaria de la Facultad.

Dr. Eduardo Aragón.- Comunica que la Clínica Veterinaria se encuentra atendiendo en horario normal de lunes a viernes de 7:00 a 15:00, con todos los servicios.

**5.4** Srta. Linette Jácome.- Consulta sobre los uniformes de zooetics, quiere saber si es para pasantes o también para estudiantes de la Facultad. Los estudiantes desean comprar filipinas, overoles y quieren saber los colores apropiados para la Facultad.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa, que ha realizado la solicitud de uniformes para los estudiantes que se encuentran en prácticas pre-profesionales en el CEU y Clínica. Solicita al señor Subdecano, remita una fotografía de los uniformes a la Srta. Jácome.

**5.5** Dr. Eduardo Aragón.- Comunica que en sesión de Consejo Universitario se ha aprobado el Instructivo para Evaluación Docente, el cual, será remitido por la doctora Cedeño a los correos de los señores docentes, para que sepan los temas a ser evaluados con la finalidad de mejorar.

Culmina la sesión a las doce horas con cuarenta y seis minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

  
Dr. Eduardo Aragón Vásquez  
**DECANO**

DP/LP

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
**SECRETARIA ABOGADA**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de 17-11-2021  
Resolución: Aprabado

  
SECRETARIO - ABOGADO